

QUÉ ES LA GRIPE AVIAR

La INFLUENZA AVIAR, conocida como '**GRIPE AVIAR**', es una enfermedad VIRAL, EXTREMADAMENTE **CONTAGIOSA** y de **DECLARACIÓN OBLIGATORIA** que se encuentra de forma natural entre aves de los órdenes ANSERIFORMES y CHARADRIFORMES, principalmente ANÁTIDAS. Puede infectar a otras aves y especies animales, **pero muy rara vez a las PERSONAS**.



¿Cómo se transmite la gripe aviar?

Mediante el contacto directo entre aves infectadas con el virus, ya sean silvestres o de corral.



Mediante la migración de aves silvestres de unas zonas a otras.

A través del contacto con instalaciones o superficies contaminadas.

Cría de Aves de Corral para autoconsumo

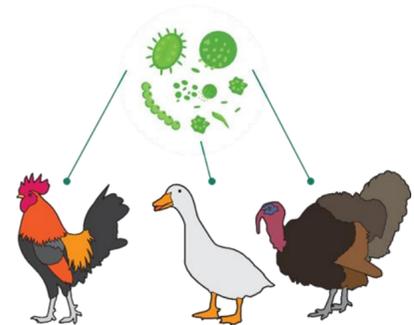
¿Qué es una explotación de autoconsumo-domestica?

- Son aquellas explotaciones en que se crían aves de corral exclusivamente para **autoconsumo** familiar y con una capacidad inferior a **30 aves**.
- Este tipo de instalaciones deben estar **Registradas** y contar con **Autorización Municipal**.
- Los animales deben proceder de **establecimientos autorizados e inscritos en el REGA** -Registro General de Explotaciones Ganaderas-.



Medidas de BIOSEGURIDAD

- Las explotaciones de autoconsumo deben reforzar las **medidas de BIOSEGURIDAD** para reducir el riesgo de introducción y propagación de esta y otras enfermedades.
- Las medidas a tener en cuenta para evitar enfermedades como la Influenza Aviar son:
 - Proteger las aves del **contacto con aves silvestres**
 - Impedir al acceso de aves silvestres al **agua de bebida y a la alimentación**
 - **No** suministrar agua procedente de ríos, balsas y otras fuentes exteriores no sometidas a tratamiento.



Medidas de HIGIENE

- Limpiar y desinfectar** periódicamente las instalaciones donde se alojan las aves, los piensos y bebederos.
- Correcta gestión de los **estiércoles** y resto de **subproductos**.
- Las aves y los huevos producidos solo se pueden destinar al **consumo en el ámbito familiar**.



Más información sobre la Influenza Aviar

<http://bit.ly/3HYM3xq>

